



JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO COSTA VERDE

Personería jurídica 0401 de marzo de 1994



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – BARRIO COSTA VERDE - CIÉNAGA, MAGDALENA

La Junta de Acción Comunal del barrio Costa Verde se dirige a toda la comunidad cienaguera, autoridades locales, medios de comunicación y actores sociales, para manifestar de manera categórica nuestra posición institucional y comunitaria frente al proyecto de construcción e instalación de las redes del sistema de acueducto en nuestro sector, y rechazar la campaña de desinformación orquestada por un grupo minoritario.

PRIMERO: DEFENSA DEL INTERÉS GENERAL Y EL DERECHO FUNDAMENTAL AL AGUA

El acceso al agua potable y a los servicios públicos domiciliarios no es un capricho, es un derecho fundamental amparado por la Constitución Política de Colombia. La ejecución de este proyecto de acueducto representa la materialización de una lucha histórica de nuestra comunidad por acceder a condiciones de vida dignas y saneamiento básico. Rechazamos tajantemente la intención de un grupo minoritario que, a través de la desinformación, pretende cercenar este derecho vital y condenar a nuestro sector al rezago en materia de servicios públicos.

SEGUNDO: RECHAZO A LAS FALSAS ACUSACIONES CONTRA EL LIDERAZGO COMUNAL

Desmentimos pública y rotundamente las afirmaciones malintencionadas que señalan que el liderazgo de esta Junta se ha prestado para exigir la ejecución de este proyecto con el fin de beneficiar a "particulares". Como líder comunal y representante legítimo de este sector, mi vocería y mis acciones siempre han estado y estarán orientadas a la defensa irrestricta de los intereses de toda una comunidad. El progreso de Costa Verde no tiene dueños ni agendas ocultas; responde a una necesidad colectiva y apremiante.

TERCERO: IMPACTO INTEGRAL DEL PROYECTO

La instalación de las redes de acueducto trasciende las fronteras de las viviendas de Costa Verde. Este proyecto es una obra de impacto regional que beneficiará de manera directa a una vasta comunidad estudiantil universitaria que hace presencia en el sector, garantizando un entorno sano y adecuado para el desarrollo académico. Negarse a esta obra es negarle el desarrollo no solo a las familias residentes, sino a la educación y al futuro de Ciénaga.



JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO COSTA VERDE

Personería jurídica 0401 de marzo de 1994



CUARTO: NO A LA POLARIZACIÓN POLÍTICA Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Advertimos de manera contundente que no vamos a permitir que esta obra de gran impacto sea polarizada por grupos políticos que, movidos por intereses particulares, se dedican a atacar a una administración que sí ha tenido la voluntad administrativa y política de ejecutarla. Por este sector han pasado varias administraciones donde nuestro llamado y nuestro proyecto se quedaron estancados en simples promesas vacías. Hoy, reconocemos que, gracias al compromiso del actual Alcalde y a la gestión de su administración "Ciénaga Más Social", esta obra histórica es por fin una realidad.

QUINTO: GRAN CONVOCATORIA A LA UNIDAD Y DEFENSA DEL PROYECTO

Frente a los intentos de sabotaje y desinformación, hacemos un llamado urgente a la unidad. Convoco a alzar la voz de manera pacífica pero firme, para rodear y exigir la pronta ejecución de esta obra. Extendemos este llamado a:

- Toda la comunidad y familias residentes del barrio Costa Verde.
- Al señor Rector y a toda la comunidad académica de la Universidad del Caribe.
- Propietarios de fincas y predios aledaños.
- Empresarios y comerciantes del sector.

El agua es vida, el agua es desarrollo y el agua es un derecho de todos. No permitiremos que los intereses politiqueros de unos pocos obstaculicen el progreso de nuestro territorio y pongan en riesgo el bienestar de miles de ciudadanos y estudiantes.

¡Por el derecho al agua y la dignidad de Costa Verde, ni un paso atrás!

Dado en Ciénaga, Magdalena.

JAIME DE JESÚS OROZCO LÓPEZ

Presidente JAC

CC 1.083.465.907 Ciénaga - Magdalena

Correo electrónico: jaimeorozco1989@gmail.com